



Resolución Jefatural No. 111

Lima, 25 JUL. 1990

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación por necesidad del servicio designó por Resolución Jefatural N° 013-90-AGN-J cargos directivos con el fin de garantizar el funcionamiento de Organos respectivos;

Que, el Decreto Legislativo N°217 Ley del Poder Ejecutivo, sustituido por Decreto Legislativo N° 560, precisa en su artículo 50° modificada por Decreto Legislativo N° 595 como cargo de confianza hasta el cargo de Director Ejecutivo;

Que en el Archivo General de la Nación en concordancia con dichos dispositivos legales son cargos de confianza hasta el cargo de Director Ejecutivo cuyas plazas tienen la categoria de Funcionario F-3;

Que el artículo 12° del Decreto Supremo N°018-85-PCM Reglamento Inicial del Decreto Legislativo N° 276 dispuso que los cargos directivos que no son de confianza se cubren con los servidores de carrera que se encuentran en los mayores niveles de los grupos Ocupacionales Profesional y Técnico, teniendo en cuenta sus aptitudes y méritos personales;

Estando a lo propuesto por la Dirección Técnica de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto, Administración, Area de Personal; y

De conformidad con los Decretos Legislativos N° 217, 560, 595, 276 y su Reglamento Inicial Decreto Supremo N° 018-85-PCM Artículo 10°, 12°, 140° el Decreto Supremo N° 007-82-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N°016-82-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar en vía de regularización en forma definitiva con carácter de ascenso a partir de las fechas que se indican, como Jefe F-2 cargos directivos no considerados de confianza en el Archivo General de la Nación a los siguientes servidores:

- Sr. Praxedes Villanueva Cubas Jefe del Area de Presupuesto y Contabilidad nivel F-2 a partir del 24-01-90
- Sr. Jorge Mendoza Rojas Jefe del Area de Tesorería Nivel F-2 a partir del 19-03-90.





- Sr. Eco. GUIDO PELAEZ HIDALGO Jefe del Area de Abastecimientos Nivel F-2 a partir del 02-07-90.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto en la Resolución Jefatural Nº 013-90-AGN-J la parte correspondiente a la designación de dichos servidores.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dr. MATIAS BUENO GUZMAN  
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through.]*